

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0163-2019-GTI240-N

ASUNTO: INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE:
LASERFICHE

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

2 RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina

Patricia López Concha

Julio Rivera Zárate

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información

Jefe Departamento de Gestión y Calidad

Especialista en Gestión y Calidad

4. FECHA:

2019-06-26

5. JUSTIFICACIÓN:

El software Laserfiche es utilizado en el desarrollo, consultas y mantenimiento del sistema de Consulta de Información Crítica (CIC), como parte del Proyecto de Gestión del Conocimiento. Asimismo, se utilizan en el desarrollo y soporte de los aplicativos vinculados al gestor de contenidos Laserfiche como: Agenda de Directorio, Cuadro de Comités, Web Personalizada y otros.

6. ALTERNATIVAS:

Se cuenta con la siguiente relación de licencias del software Laserfiche:

➤ Licencias perpetuas:

- 80 licencias Rio Named User (50-99) (Basic LSAP).
- 01 licencia Rio Oracle Server Support (Basic LSAP).
- 01 licencia Rio ReadOnly Weblink Processor X256 (Basic LSAP).
- 01 licencia Rio System (Basic LSAP).
- 01 licencia Rio Quick Fields Core (Basic LSAP).
- 01 licencia Rio SDK (Basic LSAP).
- 01 licencia Rio Import Agent (Basic LSAP).

➤ Licencias en suscripción:

- 100 licencias Laserfiche Participant Users.

Dicho software se encuentra instalado en la plataforma informática del Banco con servicio de mantenimiento y soporte técnico. Asimismo, se viene usando en el Banco desde el 2010, por lo cual se encuentra estandarizado.

En consecuencia, lo solicitado en este proceso es sólo la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas y de la renovación de la suscripción de 100 licencias del software Laserfiche, por lo que no se presenta otras alternativas.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO:

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Como no se presentan otras alternativas y dado que es un producto que ya se viene usando en el Banco, no cabe un análisis comparativo técnico. En ese sentido, se efectuará durante el proceso una evaluación de los servicios adicionales que ofrezcan los diferentes proveedores.

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO – BENEFICIO:

Costos:

Costos asociados al producto incluyen:

- Renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Laserfiche, las cuales son:
 - 80 licencias, Rio Named User (50-99) (Basic LSAP).
 - 01 licencia, Rio Oracle Server Support (Basic LSAP).
 - 01 licencia, Rio ReadOnly Weblink Processor X256 (Basic LSAP).
 - 01 licencia, Rio System (Basic LSAP).
 - 01 licencia, Rio Quick Fields Core (Basic LSAP).
 - 01 licencia, Rio SDK (Basic LSAP).
 - 01 licencia, Rio Import Agent (Basic LSAP).

Renovación de la suscripción de licencias del software Laserfiche, las cuales son:

- 100 licencias, Laserfiche Participant Users.

El precio referencial es de USD 49 811,34 incluido impuestos.

- Hardware necesario para su funcionamiento
Todo el software solicitado se integrará a la plataforma informática con la que cuenta el Banco Central de Reserva del Perú.
- Soporte técnico externo y mantenimiento de licencias
El soporte técnico será brindado por el contratista y será por 01 año. El mantenimiento de licencias incluye: actualización de versiones, parches (fixes) y service packs.
- Tiempo en que se va a entregar la solución con las condiciones exigidas por el Banco Central de Reserva del Perú
El plazo de entrega será de veinte (20) días calendario, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato. La ejecución del contrato es por 1 año.

Beneficios:

- La actualización tecnológica que permita la continuidad de las labores que realiza esta Institución.
- Ampliación de la cobertura de consulta al Sistema de Consulta de Información Crítica (CIC) de las áreas del Banco que la generan, así como para otras que lo requieran, para mejorar la eficiencia de sus procesos.
- Reasignación de las licencias Laserfiche nombradas para el registro y administración de las series documentales del Banco.
- Aprovechamiento de la experiencia en el uso de las funcionalidades del software Laserfiche, por parte de los especialistas de las Gerencias del Banco que generan información documental y aportan al conocimiento institucional.

9. CONCLUSIONES:

Por los motivos antes señalados, se concluye que el software Laserfiche cumple con todos los requerimientos técnicos y económicos. La renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas Laserfiche y de la renovación de la suscripción de licencias Laserfiche, posibilitarán a los usuarios del Banco contar con el soporte técnico y las últimas versiones del software en forma oportuna.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

10. FIRMAS:

Departamento de Gestión y Calidad

Lima, 26 de junio de 2019

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: